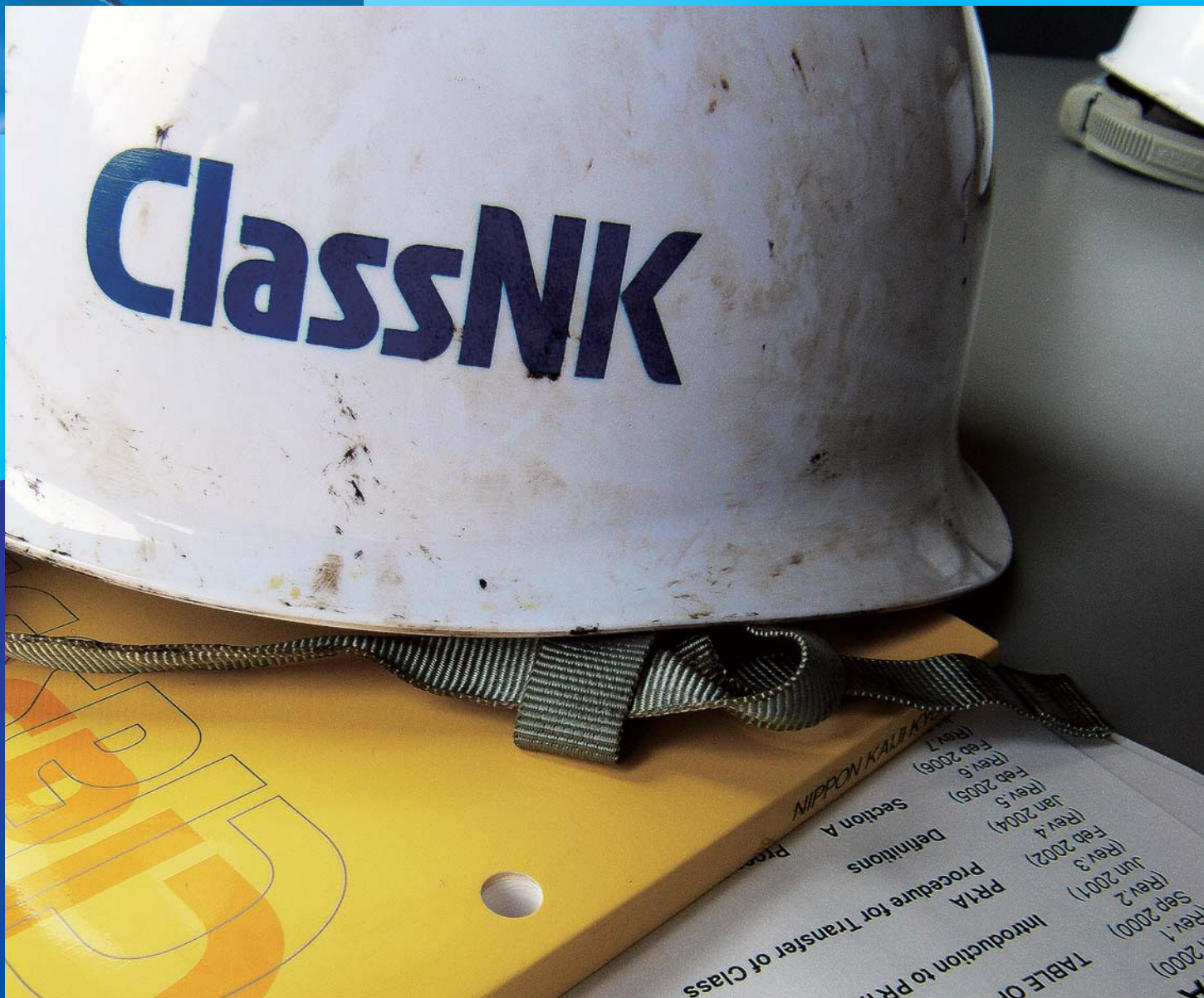


ClassNK

Registro de buques en servicio en ClassNK

Para un servicio técnico de alta calidad



A world leader in ship classification



Entry for

Registro de buques en servicio en ClassNK

Transferencia de clase (TOC)

La Transferencia de clase (Transfer of Class, TOC) es el proceso que permite que las naves clasificadas con otros miembros de la Asociación Internacional de Sociedades de Clasificación (International Association of Classification Societies, IACS) puedan ser clasificadas con ClassNK.

Los procedimientos de Transferencia de clase han sido establecidos por la IACS, y estos procedimientos estipulan claras responsabilidades para las sociedades adquiriente y saliente en relación con las inspecciones de la TOC y la presentación de documentos e información relacionada.

¿Por qué cambiarse a ClassNK?

- **Calidad:** Desde el personal de nuestra Oficina Principal hasta los inspectores de ClassNK que están presentes en cada inspección, todo nuestro personal es altamente valorado por su calidad y experiencia, así como por su capacidad para responder rápidamente a los pedidos de los clientes.
- **Servicio:** Registrarse en ClassNK garantiza que nuestros servicios técnicos de primera calidad estén disponibles durante toda la vida útil del buque.
- **Dedicación:** Todas las solicitudes de TOC son manejadas por nuestro dedicado Departamento de Inspecciones, que garantiza un proceso de ingreso en clase sin problemas y, a la vez, minimiza los costos y los inconvenientes operativos.
- **Comodidad:** Las inspecciones pueden organizarse a comodidad del propietario y, una vez que se hayan completado todas las inspecciones necesarias, las naves pueden volver rápidamente a sus operaciones normales.

Proceso para Registrar un buque en ClassNK



Cómo registrarse en ClassNK

El proceso de transferencia de clase puede iniciarse en cualquier momento comunicándose con su oficina local de ClassNK. Una vez que se haya recibido un pedido o una solicitud, nuestro dedicado Departamento de Inspecciones comenzará a realizar los arreglos para la TOC.



El Departamento de Inspecciones revisará todos los documentos necesarios (planos, estado del buque, historial, etc.) y coordinará la inspección de TOC. (Consulte "Procedimiento general de TOC a ClassNK").

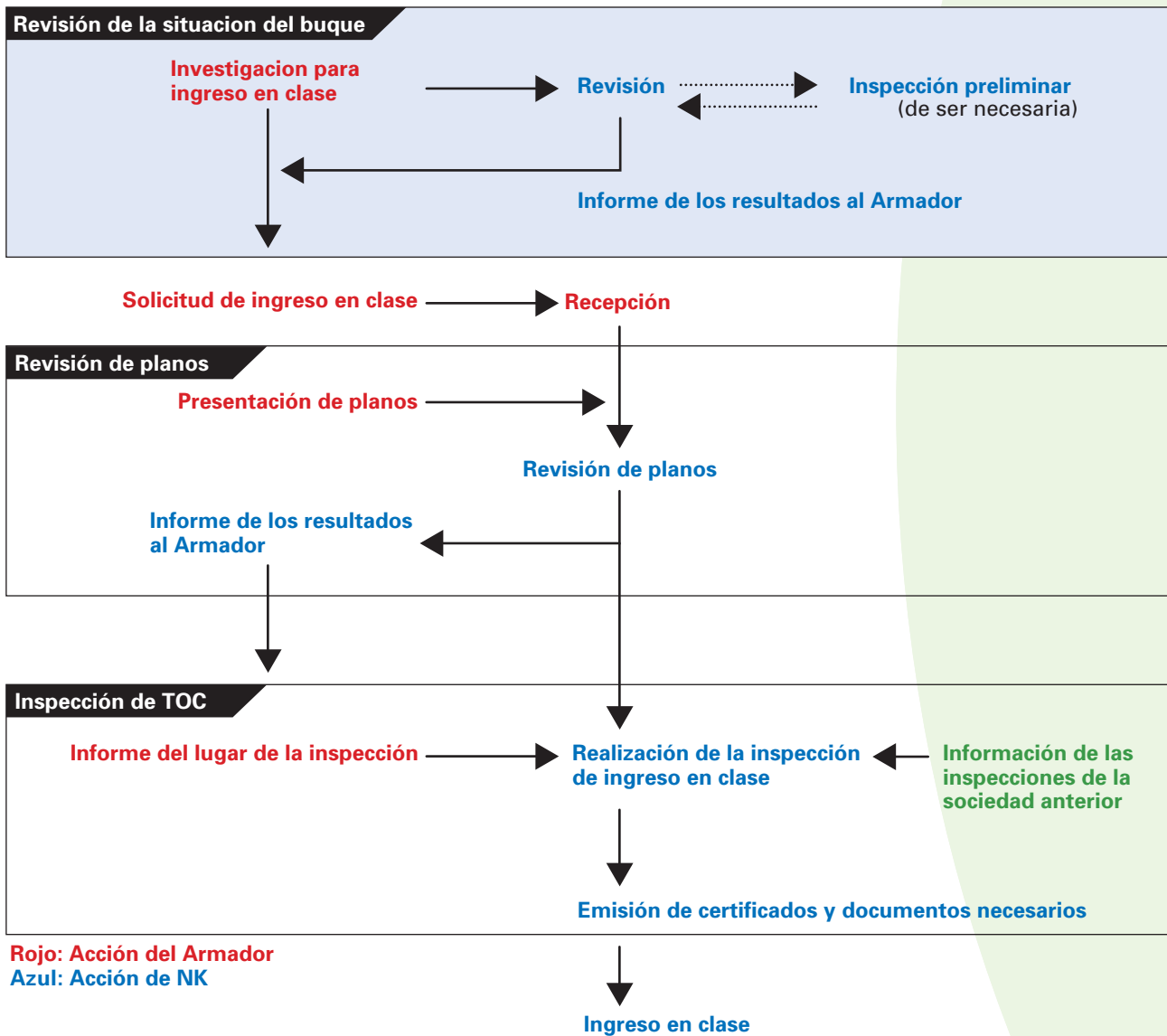
En la mayoría de los casos, la inspección de TOC puede combinarse con requisitos de inspecciones periódicas a fin de minimizar los costos y limitar los inconvenientes en las operaciones del buque.





Entry for

Procedimiento general de TOC a ClassNK



Durante el proceso de ingreso en clase, el Departamento de Inspecciones brindará actualizaciones e instrucciones oportunas a fin de prevenir cualquier dificultad o demora.



Presentación de planos

Los Armadores de buques clasificados con miembros de la IACS deberán presentar los siguientes planos del casco y la maquinaria, conforme a los procedimientos de IACS.

Planos principales

- Distribución general
- Plano de capacidad
- Curvas hidrostáticas
- Manual de carga (cuando corresponda)

Planos de estructura del casco

- Cuaderna maestra
- Plano de escantillón
- Cubiertas
- Expansión del casco
- Mamparos transversales
- Timón y mecha del timón
- Tapas de escotilla

Planos de maquinaria

- Conjuntos de maquinaria
- Hélice
- Diagramas de cableado
- Diagramas de tuberías de sentina y lastre
- Ejes intermedio, de empuje y de cola
- Motores principales, engranajes de propulsión y sistemas de embrague
- Sistemas de tuberías, conjuntos y engranajes de dirección
- Para naves con turbina de vapor: Calderas principales, recalentadores y economizadores

Es posible que se soliciten planos adicionales según el tipo, el tamaño, la especificación, el estado de abanderamiento, el área de navegación y/u otros requisitos especiales del buque.



Class Entry for Existing Ships

Requisitos para la inspección de TOC

Habitualmente se aplicarán los siguientes requisitos de inspecciones generales según la edad y el tipo de buque:

Para naves de menos de 5 años

- Inspección equivalente a una Inspección Anual

Para naves entre 5 y 10 años

- Inspección equivalente a una Inspección Anual
- Inspección de una cantidad representativa de tanques de lastre [al menos los tanques de pique de proa y popa, y dos tanques profundos dentro del área de carga]

Para naves de 10 años o más, pero menos de 20 años

- Inspección equivalente a una Inspección Anual
- Inspección de una cantidad representativa de tanques de lastre [al menos los tanques de pique de proa y popa, y dos tanques profundos dentro del área de carga]

Para buques tanqueros:

- Inspección de una cantidad representativa de tanques de carga [al menos un tanque de carga de proa y otro de popa]

Para otras naves:

- Inspección de una cantidad representativa de bodegas de carga [al menos una bodega de carga de proa y otra de popa]

Para naves con notación de clase (ESP) de 15 años o más, pero menos de 20 años (buques tanqueros y graneleros)

- Inspección equivalente a una Inspección Especial o a una Inspección Intermedia, la próxima prevista, incluida la varada en dique.

Para todas las naves de 20 años o más

- Inspección equivalente a una Inspección Especial, incluida la varada en dique.

- Si, al momento de la transferencia, la nave no tiene prevista una inspección de varada en dique, es posible que se realice una inspección submarina en lugar de una varada en dique.
- Todas las inspecciones vencidas y las recomendaciones vencidas de la sociedad anterior deben completarse y aprobarse antes de la transferencia. Para los buques de 15 años o más, todas las inspecciones vencidas y todas las condiciones de clase/recomendaciones vencidas emitidas anteriormente contra el buque deben ser completadas y aprobadas por la sociedad anterior.
- Para las naves que deseen cambiar sus estados de abanderamiento, el Departamento de Inspecciones brindará instrucciones específicas, según sea necesario.
- Es posible que se soliciten inspecciones adicionales según las especificaciones del buque, los requerimientos del país donde está registrado el buque, el área de navegación y/u otros requisitos especiales del buque.

Preguntas frecuentes

¿Cuándo puede un Armador presentar una solicitud para una Inspección de TOC a ClassNK?

Una solicitud de Inspección de TOC puede presentarse en cualquier momento y puede enviarse a cualquiera de las oficinas de ClassNK de todo el mundo.

Dado que la inspección de TOC puede combinarse con una inspección periódica, la transferencia dentro del período de inspección regular ayuda a minimizar los costos y a reducir los inconvenientes operativos.



¿Es difícil cambiar la clase de un buque a ClassNK?

En absoluto. ClassNK tienen una gran experiencia en TOC, y los procedimientos de TOC de ClassNK están diseñados para hacer que el proceso sea lo más rápido y eficiente posible. Nuestro Departamento de Inspecciones brindará asesoramiento e información adecuados, según sea necesario, para garantizar que el proceso se desarrolle sin problemas.

¿Cómo se transfieren las notaciones?

Se asignarán a la nave notaciones de ClassNK equivalentes a aquellas asignadas por la sociedad de clasificación anterior. En algunos casos, es posible que sea necesario confirmar que los contenidos de las notaciones de la sociedad de clasificación anterior sean los mismos que los de ClassNK.

¿Existe algún límite de antigüedad para los buques que se registran en ClassNK?

No existe límite de antigüedad para las TOC a ClassNK.

ClassNK se esfuerza constantemente por brindar a los propietarios un servicio de la más alta calidad, las 24 horas del día, los 7 días de la semana. Al registrarse en ClassNK, los Armadores pueden disfrutar de los servicios técnicos de alta calidad y del apoyo que han convertido a ClassNK en un líder mundial en clasificación de buques.

ClassNK

Survey Department

Nippon Kaiji Kyokai
4-7 Kioi-cho, Chiyoda-ku, Tokyo 102-8567, Japan
Tel: +81-3-5226-2027, -2028
Fax: +81-3-5226-2029
E-mail: svd@classnk.or.jp
URL: www.classnk.or.jp

